

Santiago, 06 de enero de 2025

Señor  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN TPL INVESTMENT CHILE**  
**Fondo de Inversión Administrado por Larraín Vial Activos S.A.**  
**Administradora General de Fondos**

Ref. Citación Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18º de la Ley N° 20.712, el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Administradora, lo siguiente:

En sesión celebrada el día 06 de enero de 2025, el Directorio de la Administradora ha acordado citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión TPL Investment Chile** (el “Fondo”) para el próximo día 30 de enero de 2025, a las 12:00 hrs., en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, Chile, no obstante la posibilidad que uno o más aportantes puedan comparecer por medios tecnológicos, de conformidad a lo prevenido en la Norma de Carácter General N° 435 y los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), atendidas las circunstancias.

Las materias a tratar en dicha Asamblea serán las siguientes:

- a) Aprobar la prórroga del plazo de duración del Fondo por un período adicional de 1 año;
- b) Informar acerca del cambio en el pago de la remuneración de administración del Fondo, y;
- c) Adoptar los demás acuerdos que se estimen pertinentes.

El Directorio de la Administradora, acorde con la Norma de Carácter General N° 435 y los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149, de la Comisión para el Mercado Financiero, informará con la debida anticipación a los señores aportantes acerca de los medios tecnológicos remotos que se utilizarán para permitir la participación y votación a distancia, indicando el mecanismo para ello y la forma en que cada aportante o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, según corresponda.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Juan Pablo Flores Vargas  
Gerente General  
Larraín Vial Activos S.A.  
Administradora General de Fondos